

CAPÍTULO XVI

1828—1829

Consecuencias del pronunciamiento de la Acordada y robo del Parián. — Las autoridades del Estado de Puebla desconocieron la revolución. — Acta levantada con tal motivo. — Guerrero comprende el movimiento y obra prudentemente. — Como secretario de guerra, se opone á toda persecución individual. — Múzquiz en Puebla organiza sus fuerzas. — Junta gubernativa en Puebla. — Destiérrese de allí á los yorkinos más exaltados. — La inmoralidad cunde por todas partes. — El gobierno teme que la revolución de Puebla contamine á las fuerzas que lo sostienen en Oaxaca, Jalisco y otros Estados. — Comisión para entrar en arreglos con los pronunciados en Puebla. — Conducta de Múzquiz como conspirador. — Dificultades que pesaban sobre el gobierno. — Consideraciones sobre don Vicente Guerrero. — La revolución de la Acordada no es justificable. — Inexactitud de Zavala al pretender defenderla. — El general don Joaquín de Herrera marcha á encargarse de la comandancia general de Puebla. — Múzquiz le opone resistencia que resulta ineficaz. — Pronúnciase en favor del gobierno el 7.º regimiento de infantería que daba guarnición en los cerros de Loreto y de Guadalupe. — Múzquiz se dispone á resistir. — Disposición contraria de varios oficiales. — Múzquiz abandona el mando en manos de Filisola. — El 7.º regimiento se lanza sobre la conducta que estaba depositada en los cerros y la roba. — Guerrero pasa personalmente á encargarse del mando militar de Puebla para hacer cesar el desorden. — Levantamientos en otros puntos. — El capitán Larios dirige contra los españoles cuadrillas de asesinos y de ladrones. — Zavala sale á perseguirle y logra dispersar á los bandidos. — Santa Anna en Oaxaca. — Capitulación del coronel Reyes en Etla. — Episodio sobre el atrevimiento del general Santa Anna en el convento de San Francisco de Oaxaca. — Llegan á Oaxaca noticias de lo acaecido en México, y órdenes al general Calderón de entrar en arreglos con Santa Anna. — Este aprovecha la oportunidad para proveerse de víveres y seducir alguna fuerza enemiga. — La noticia del pronunciamiento de Múzquiz en Puebla hace variar de propósito al general Calderón. — De nuevo comienzan las hostilidades. — Al saber el mismo Calderón el acontecimiento de Puebla la Noche Buena, entra en arreglos con Santa Anna. — Calderón se retira rumbo á Puebla. — Santa Anna se dirige á Jalapa y reasume el gobierno del Estado de Veracruz. — En principios de enero de 1829 se instala el Congreso general. — Anúlase la elección de Gómez Pedraza. — Conducta de don Carlos María de Bustamante. — Elección de don Vicente Guerrero para presidente de la República y de don Anastasio Bustamante para vicepresidente. — Derógase el decreto que ponía fuera de la ley á Santa Anna. — Nomenclamiento del general Lobato para la comandancia militar de cuatro Estados del interior. — Muerte de Lobato. — Rasgos biográficos. — El 1.º de abril de 1829 Guerrero ocupa la presidencia. — Inquietudes de la sociedad. — Abandono del general Guerrero en asuntos políticos. — Nombra su gabinete. — Zavala se encarga de la secretaría de Hacienda. — Mala situación del erario. — Nuevos enemigos de Guerrero. — Nueva expulsión de españoles. — Don Andrés Quintana Roo. — Expedición de Barradas. — Su desembarco en Tampico. — Fray Diego Miguel Bringas. — Manifiesto del capitán general de la Habana. — Situación apurada del jefe español en las costas de Tampico. — Actividad y energía del general Santa Anna para marchar contra los invasores. — Preparativos de Terán para la defensa. — Santa Anna ataca á los españoles en Tampico. — Asalto al fortín de la Barra. — Barradas celebra una capitulación rindiendo las armas. — Consecuencias de la invasión. — Conducta indigna de los enemigos del gobierno de México. — El Congreso general procura cumplir su deber. — El secretario de Hacienda hace reformas útiles. — Regocijos en México por el fracaso de los españoles. — Situación de Guerrero. — Sus aptitudes. — Santa Anna comunica sus triunfos. — Las banderas quitadas al enemigo se dedican á la Virgen de Guadalupe. — Función solemne en la colegiata. — Ascenso de Santa Anna y Terán. — Errores del gabinete. — Misión de don Ignacio Basadre cerca del gobierno de Haití. — El gabinete pierde el tiempo tratando de inútiles cuestiones eclesiásticas.

Las revoluciones mal concertadas llegan á un fin ó desastroso ó ridículo. La de la Acordada, según se ha visto, llegó al desastre, no sólo al consumarse sino al

venir más tarde las consecuencias de un primer error. En vano, después del saqueo del Parián, la calma se había restablecido un tanto, pues los ánimos no podían menos de continuar afligidos y temerosos; por otra parte, la violación de las leyes y las ilegalidades cometidas dejaban abierta inmensa brecha á la reacción que se presentaría justificada llevando en la mano la ley fundamental de la República. Esto no tardó en suceder; en el Estado de Puebla sus autoridades desconocieron la revolución, y el general Múzquiz, de acuerdo con el general Filisola que había llegado á Puebla, también combinaron negar la obediencia al gobierno alegando que éste se hallaba sin libertad alguna para obrar. Levantóse con tal motivo una acta publicada el 10 de diciembre que contenía los puntos siguientes:

«Primero.—Que se hiciera saber á la nación que aquellas tropas juraban desde luego nuevamente obedecer á los supremos poderes, siempre que se hallasen en el goce pleno de la absoluta libertad que los legaliza.

«Segundo.—Que considerando sin ésta (libertad) al señor presidente Victoria, é interesándose el decoro de la nación, no menos en lo interior que en lo exterior, en contar siempre con una fuerza respetable que sostenga escrupulosamente sus sacrosantos derechos, se haga presente á dicho presidente, que afortunadamente se halla aquí reunida y pronta á obedecerle (son palabras del acta), como á legítimo jefe de la República, suspendiendo por ahora el cumplimiento de sus órdenes, como una providencia que asegura las bases generales de la carta fundamental para mantener el orden, entretanto que no conste de un modo auténtico que el supremo gobierno se halla en el pleno ejercicio de la respetada absoluta libertad.

«Tercero.—Finalmente, que los puntos acordados se impriman y circulen para el conocimiento de toda la nación, del Exmo. Sr. presidente, y para evitar las siniestras interpretaciones que los genios turbulentos pudieran dar á la patriótica conducta de esta guarnición, que no tiene otro norte, otra mira, otros deseos ni otra resolución que el reconocimiento de los poderes generales, soberanía de los Estados; en dos palabras, *federación ó muerte*.»

Como nadie tocaba la federación, el mote con que concluye la acta era ridículo é inadecuado para el caso, que no se trataba de destruir el sistema federal, sino deshacer la sublevación en favor de Guerrero. Este caudillo, comprendiendo la importancia del movimiento de Puebla, no dejó de alarmarse, pero tuvo el buen sentido de no incurrir en los errores de Pedraza que gustaba del terror para imponerse á sus enemigos; todo lo contrario, Guerrero quiso evitar que se exacerbaban las pasiones, como sucedería si le viesen apoyar una causa en la que inmediatamente se interesaba su persona. En los muy pocos días que desempeñó la secretaría de Guerra, abiertamente se opuso á todo acto de perse-

cución individual, y dictó prudentísimas medidas para el restablecimiento del orden. Entretanto, el general Múzquiz, pronunciado en Puebla, organizaba con extraordinaria actividad sus fuerzas levantando gente en Tlaxcala, en Izúcar y en Ometepec; proveyó de armas y vestuario á sus tropas; hizo que se construyesen municiones y que de Teotitlán del Camino se condujesen á Puebla unas piezas de artillería que el general Rincón no pudo llevar hasta Oaxaca en persecución de Santa Anna. En la parte política establecióse una junta de gobierno compuesta del obispo Pérez y Martínez, de don Joaquín de Haro y Tamáriz, á la sazón gobernador del Estado, y del comandante militar don Melchor Múzquiz. Una de las providencias de aquella junta fué desterrar de la ciudad á los yorkinos que aparecían más exaltados ¹.

La inmoralidad, que había inoculado á todas las clases sociales y especialmente á la militar, hizo temer al gobierno que la resistencia á sus órdenes mostrada en Puebla pudiese contaminar al cuerpo de ejército que mandaba el general Calderón en Oaxaca, al del Estado de Jalisco, y á las fuerzas que guarnecían al de Querétaro y Guanajuato, que mandaban en calidad de comandantes generales don Joaquín Parres, don Luis Quintanar y don Luis Cortazar. Decidióse, por tanto, el ejecutivo á entrar en la vía de las negociaciones pacíficas, á cuyo efecto nombró á los licenciados don Juan José Espinosa de los Monteros, ministro de Justicia, don Juan Gómez Navarrete y el médico don José Ruiz en comisión para entrar en arreglo con los rebeldes. Los buenos señores fueron cortésmente recibidos; pero no lograron su objeto, porque se insistía en lo que no podía negarse, en la falta de libertad del gobierno, en aquellos momentos oprimido por un puñado de facciosos. Múzquiz, que ya se había hecho diestro conspirador, pedía á los Congresos de los Estados que lo sostuvieran en su rebelión, resultando conformes en apoyarla los Estados de San Luis Potosí, Jalisco, Guanajuato, Veracruz y Yucatán. Ya de esta manera la situación del gobierno comenzaba á hacerse difícil y grave, porque la reacción no sólo se presentaba asistida de la justicia, sino de la fuerza armada que le serviría para adquirirle prestigio y asegurarle un éxito feliz. Por desgracia, aunque la contrarrevolución tuviera buenos fundamentos y apareciese justificada, neutralizábanla el gobierno con sus discretas medidas, el nombre del general Guerrero, tan amado y respetado, y sobre todo, la falta de concierto entre los jefes militares cuando no hay una cabeza que reconozcan bastante inteligente para mandarlos y dirigirlos. Si otra personalidad que no fuese la del señor Guerrero hubiera puéstose frente á Gómez Pedraza, la reacción habría sido rápida y segura; pero se trataba del general don Vicente Guerrero, del patriota que había prodigado su vida en más de cien

combates, del hombre que á la hora del triunfo se dejó ver tan modesto como prudente, siendo ejemplo de discreción en cuantas veces se le encomendó la pacificación de la República; pudiendo por lo mismo asegurarse que, si de conformidad con la ley Pedraza había sido electo primer magistrado, en la mayoría del pueblo y en favor del héroe del Sur estaban el amor, la veneración y el voto genuino de los ciudadanos. Esto de ninguna manera justifica la revolución de la Acordada, pero la explica de un modo bien claro y satisfactorio. Todos los miembros de una república democrática deben tener como regla inflexible, que jamás el hecho debe sobreponerse al derecho, que toda contienda de partido debe librarse en los campos de la inteligencia y que lo que se ha llamado derecho de insurrección, no es propiamente un derecho, sino un acto de defensa que sólo puede justificarse y legalizarse cuando el despotismo rompe las leyes y se sobrepone á todos los respetos que merece un pueblo libre. Y aunque Zavala procura con todo esfuerzo persuadir de que el despotismo se había entronizado en México, la verdad es que la administración del general Victoria fué suave y digna, y que si Pedraza se mostró severo y riguroso, fué porque deseaba reprimir las demasías de las facciones que eran realmente despóticas.

Consumado el hecho, el general don José Joaquín de Herrera fué nombrado por el gobierno de la Unión para encargarse de la comandancia general de Puebla, pero habiendo el general Múzquiz opuéstole resistencia, pasó á San Martín Texmelucan desde donde ofició á los jefes de los cuerpos para que reconociesen su autoridad; y éstos hallaron en las comunicaciones del general Herrera un motivo para desobedecer á Múzquiz y reconocer al gobierno de México. Mientras esto pasaba llegó el 24 de diciembre, y el 7.º regimiento de infantería permanente, que guarnecía las fortificaciones situadas en los cerros de Loreto y de Guadalupe, que se había entregado á la general alegría que reina en la Noche Buena, súbitamente y por hallarse ausente don Rafael Borja, comandante de dicho regimiento, se sublevó, contaminando más tarde otras fuerzas de la guarnición, las cuales, al fin, se encargó de dirigir el oficial don Manuel Gil Pérez, que entre la tropa gozaba de gran reputación. Prontamente advertido del movimiento el general Múzquiz, reunió la guarnición en la plaza, ocupó varios puntos que le parecieron propios para resistir y resolvió atacar á los sublevados luego que amaneciese. Confiado en estas disposiciones, el triunfo le pareció seguro y fácil porque contaba con más de dos mil hombres; llegada la hora comenzó á disponer sus tropas, pero entonces le rodearon varios oficiales declarándole que no tenían intención de batirse, ni menos de contrariar las órdenes del gobierno nacional. Entonces el general Filisola encargóse de dirigir la palabra á la tropa y de investigar cuál sería su decisión, que no era otra que la que manifestaron los oficiales al general Múzquiz. Este, despedido,

¹ TORNEL. — Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la nación mexicana, pág. 417.

abandonó el mando poniéndolo en manos de Filisola y pidió al gobierno que se le juzgara en consejo de guerra.

Tanto conflicto vino á coronarse por uno de los actos más repugnantes que se registran en la historia de la dominación militar en México; mientras en la ciudad la reacción quedaba casi deshecha, el 7.º regimiento de infantería daba el inaudito ejemplo de robar la conducta que estaba bajo su custodia y que ascendía á la enorme suma de más de dos millones de pesos; ¿qué fe, pues, se podía tener en el gobierno que la revolución establecería cuando sus corifeos habían comenzado por atacar la propiedad, no sólo en Puebla, donde el general Guerrero había ido personalmente á encargarse del mando militar para allí dar el último golpe á los reaccionarios, sino en otros puntos inmediatos á la capital, como Cuernavaca y Cuautla, donde se levantaban cuadrillas de bandidos mandados por un capitán Larios que se entregaban al pillaje, despojaban y asesinaban á los españoles que encontraban al paso é invadían y robaban las haciendas de algunos de éstos, invocando infamemente el nombre del general Guerrero? El gobernador de México Zavala, seguido del coronel don Juan Domínguez y de alguna fuerza de infantería, se vió en el estrecho caso de ocurrir á castigar tantas maldades, y sobre todo, de desbaratar aquella masa de bandidos compuesta de más de cuatrocientos hombres, lo cual logró sin grande esfuerzo, contribuyendo al éxito las tropas del coronel Álvarez que se dirigían á Puebla y contaban con un efectivo de mil quinientos soldados. Antes de pasar adelante, necesario es hacer saber que de la conducta robada en Puebla Múzquiz había ya tomado algunas cantidades para socorrer sus fuerzas, y aunque es verdad que de las sumas tomadas llevó cuenta y razón sin permitir ningún abuso, dió, sin embargo, el pernicioso ejemplo de disponer de fondos que no le era lícito tocar, ejemplo que sirvió á Gil Pérez sin los escrúpulos de Múzquiz. Después del desastre de la conducta, las fuerzas que lo habían causado pusiéronse á disposición del gobierno general mediante una acta que parecía dictada para que se dejase impune aquel escandaloso delito. Ahora, sigamos en Oaxaca al general Santa Anna, donde había logrado llegar ¹ y resistir con buen éxito al general

Calderón; esto no obstante, Santa Anna veía que se le agotaban los recursos, y para proveerse de ellos, en una de tantas ocasiones, inventó un expediente curioso que forma uno de los episodios más raros de la vida del joven brigadier, y merece contarse porque constituye una estrategia de que habrá muy pocos ejemplos en la historia. Tornel, en su *Reseña histórica*, lo refiere con singular gracia diciendo en pocas palabras: «El general Santa Anna meditó y realizó una empresa verdaderamente expuesta y digna de su viveza, que en tantos lances de su carrera le ha acarreado ventajas. Esta fué la de salir sin ser sentido, en el 29, del convento de Santo Domingo hasta el de San Francisco, situado en rumbo opuesto y en la parte de la ciudad que dominaban las fuerzas del general Calderón: marchó con un piquete de infantería y un cañón, y sirviéndose de doce escalas, que llevó á prevención, saltó las tapias, y posesionado del edificio, vistió de mortajas á los soldados para que se creyera que eran religiosos del convento, é hizo llamar á misa, por ser día festivo, lo que atrajo á mucha gente y á varios de los principales vecinos. Cuentan que el mismo general Calderón estuvo á riesgo de que le hubiera sido funesto el ir allí á cumplir con el precepto de la Iglesia, y el coronel don Pablo María Mauleaa y algunos oficiales llegaron desarmados á muy corta distancia de la iglesia, y hubieran caído en poder del general Santa

»ART. 2.º A los del segundo caso, se les permitirá verificarlo con todos los honores de la guerra, y satisfechos de sus sueldos por la primera quincena del presente mes. — Concedido.

»ART. 3.º La división sitiadora no ocupará la capital del Estado, hasta que se dé conocimiento á las supremas autoridades de él, por medio de un comisionado nombrado al efecto por ambos jefes. — Concedido, sin embargo de estar ocupada por 200 caballos que marcharon á las cinco de la tarde.

»ART. 4.º Desde el momento de celebrada esta capitulación, cesará toda clase de hostilidades, y se le franqueará á los comprendidos en el 2.º artículo, el paso libre hasta incorporarse al supremo gobierno. — Concedido.

»ART. 5.º Serán respetadas en todo caso las opiniones de los ciudadanos del Estado, quienes no serán mortificados por ellas ni en sus personas ni en sus propiedades. — Concedido.

»ART. 6.º Cualquiera individuo que dependa de la división sitiada, que se hallare con el carácter de prisionero entre la de los sitiadores, será puesto en libertad inmediatamente, si así fuere su voluntad, para incorporarse á los cuerpos á que corresponda, reintegrando á dichos cuerpos de los caudales que hayan podido embargarse á los expresados individuos. — Concedido.

»ART. 7.º Las autoridades todas del Estado serán respetadas, y se le guardarán todas las consideraciones á sus personas y empleos, así como en sus opiniones. — Concedido, y sostenidas en sus providencias constitucionales en un todo.

»ART. 8.º Se franqueará á los que pasaren á disposición del supremo gobierno de la federación, todos los auxilios que necesiten para su marcha por la división sitiadora. — Concedido hasta donde le sea posible al jefe de ella, verificándose esta marcha á Puebla ó á la capital de la República.

»ARTÍCULO ADICIONAL. El Sr. general Santa Anna quiere hablar á la tropa formada, para manifestarle el objeto de su pronunciamiento y deshacer cualquiera equivocación que hubiera en el particular, bien sea por sí ó por algún jefe que comisione al efecto. — Concedido, nombrando un jefe.

»Villa de Etna, Noviembre 1.º de 1828. A las tres de la mañana. — José Antonio Mejía. — Manuel Benito Quijano. — José Domingo Ibáñez de Corbera. — Joaquín Villaverde.

»Acordada y ratificada por mí la anterior capitulación. — Antonio López de Santa Anna.

»Acordada y ratificada por mí la anterior capitulación. — Timoteo Reyes.»

¹ Santa Anna se abrió paso imponiendo, con su atrevimiento, miedo al teniente coronel don Timoteo Reyes, que cerraba el camino por el punto de Etna, y le obligó á celebrar el convenio siguiente:

«Capitulación acordada entre los tenientes coroneles D. José Domingo Ibáñez de Corbera, comandante del batallón activo de Tehuantepec; D. Joaquín Villaverde, del regimiento de caballería cívica del Estado; el teniente coronel D. José Antonio Mejía, y el capitán del regimiento número 2 de caballería D. Manuel Benito Quijano: los dos primeros, por la división de operaciones del Estado, situada en el convento de la villa de Etna, á cargo del teniente coronel D. Timoteo Reyes, comandante general de las armas del mismo, y los dos últimos por la sitiadora del Sr. general de brigada don Antonio López de Santa Anna, comprendida en los artículos siguientes:

»ART. 1.º Los señores jefes, oficiales y tropa de la división sitiada, serán libres para unirse ó á la división sitiadora ó al supremo gobierno, ó para retirarse á sus casas los que lo soliciten. — Concedido.

Anna si alguno no les advirtiera que eran extrañas y desconocidas las caras de los frailes improvisados. Congregados ya los devotos, mandó cerrar las puertas, y exigió á los ricos una contribución que, sobrecogidos, pagaron muy pronto, y además recogió la limosna que para los Santos Lugares de Jerusalén mantenía en depósito el reverendo padre guardián del convento. Permaneció en él hasta la noche, y se retiró sin ser molestado, y después de prevenir que no se abrieran las puertas hasta que no se solemnizara con un repique su regreso á Santo Domingo.»

El asedio de Oaxaca continuó sin notarse gran vigor por parte de sitiados y sitiadores. Quien había tenido alguna ventaja fué el general don Juan Pablo Anaya, que había logrado ponerse á cubierto de los fuegos de Santo Domingo, pero á tiempo que tal ventaja se obtenía, llegaron noticias de los acontecimientos acaecidos en México y órdenes al general Calderón de entrar en arreglos con el general Santa Anna, conviniendo en que los beligerantes permanecerían en sus posiciones sin hostilizarse, esperando á que las Cámaras expidiesen una ley de amnistía, que no debía tardar sino muy poco tiempo. Con tal motivo, Santa Anna aprovechó la oportunidad que se le presentaba de proveerse de víveres y de forrajes, y de poner en contacto á sus oficiales con los de la fuerza enemiga para intentar la seducción, con la cual logró más que con el uso de las armas. Entretanto, la desgracia quiso que se tuviese noticia de la resistencia á que se preparaban en Puebla los generales Múzquiz y Filisola, y Calderón, adhiriéndose al movimiento, propuso á Santa Anna que lo siguiera, ponderando la falta de libertad en que, según decía, se hallaba el presidente; por supuesto que Santa Anna rechazó la proposición, y de nuevo comenzaron las hostilidades, derramándose sangre inútilmente y sin éxito favorable alguno para el general Calderón, que esta vez anduvo torpe ó mal aconsejado. A pesar de esto, obstinábase en sus ataques, hasta que súbitamente recibió noticias de las ocurrencias en Puebla la noche del 24 de diciembre; entonces, viendo que todo estaba perdido, pidió á Santa Anna entrar en nuevas negociaciones. Entabláronse éstas estipulándose que Santa Anna conservaría el mando en Oaxaca hasta la llegada del coronel don Antonio León, nombrado por el gobierno comandante general de aquel Estado; inmediatamente Calderón, con sus fuerzas, dió la vuelta rumbo á Puebla, quedando Santa Anna como vencedor que recibía con legítima satisfacción los aplausos del pueblo oaxaqueño. Llegó, por fin, el coronel León, y Santa Anna, acompañado únicamente de don Benito Quijano, que le servía de secretario, marchó hacia Tehuacán y muy luego á Jalapa, donde reasumió el gobierno del Estado en el cual ya también había triunfado la revolución lo mismo que en los Estados del interior; de manera, que el pronunciamiento de la Acordada se establecía como un hecho consumado y

sancionado por el asentimiento general de la República.

Necesario era llegar al colmo de tan inauditas aberraciones. En el mes de enero de 1829 se instaló el Congreso general ante el que don Guadalupe Victoria, presidente de la República, pronunció el discurso inaugural, que nada contenía de notable sino era la esperanza de que las instituciones no desapareciesen; pero entonces fué cuando se verificó el absurdo de anular la elección de Gómez Pedraza ¹, no obstante su indisputable legitimidad, alegándose en favor de Guerrero las innumerables sublevaciones que lo proclamaban presidente, como si los motines que sólo tienen un objeto personal, constituyesen una fuerza capaz de absorber y extinguir la esencia de la justicia y del buen derecho. Aquí es forzoso pagar un tributo de respeto al mérito del diputado don Carlos María Bustamante, viejo insurgente, que á pesar de los extravíos de su imaginación y de la ligereza de su juicio, fué un patriota insigne, y tuvo el valor civil necesario para levantar su voz en el Congreso y sostener la legalidad de la elección de Gómez Pedraza; pero la voz de ese diputado, que habría sido escuchada como la de Catón en los tiempos de Roma, no tuvo un eco en aquellos instantes de declinación moral, y con excepción del voto de Bustamante, se aprobó el dictamen que abrogaba los votos de once legislaturas de los Estados. A esto se siguió, por el sufragio unánime de la Cámara, la elección de don Vicente Guerrero, contra la cual sólo volvió á escucharse el voto del mismo Bustamante. Hallábase Guerrero en Puebla, donde algún tiempo lo retuvo el

¹ «Enero 12 de 1829. — LEY. — Sobre las elecciones del general Gómez Pedraza para presidente ó vicepresidente de la República, del ciudadano Vicente Guerrero y del ciudadano Anastasio Bustamante.

»1.º Se califica de insubsistente y de ningún efecto la elección que recayó en el general Gómez Pedraza para presidente ó vicepresidente de la República mexicana.

»2.º Se califican de subsistentes y valederos los votos de las legislaturas siguientes: — El de la legislatura de Chihuahua, en favor de los ciudadanos generales Guerrero y Bustamante. — El de la de Chiapas, en favor del general Múzquiz. — El de Coahuila y Texas, por los generales Guerrero y Bustamante. — El de Guanajuato, por el general Cortazar. — El de México, por el general Guerrero y don Lorenzo Zavala. — El de Michoacán, por el mismo general. — El de Nuevo León, por el general Bustamante. — El de Oaxaca, por el general D. Ignacio Rayón. — El de Puebla, por el mencionado general Múzquiz. — El de Querétaro, por el Lic. D. Juan Ignacio Godoy. — El de San Luis Potosí, por los generales Guerrero y Bustamante. — El de Occidente, por los mismos generales. — El de Tabasco, por el general Guerrero. — El de Tamaulipas, por los generales Guerrero y Bustamante. — El de Veracruz, por el expresado general Rayón. — El de Jalisco, por D. Valentín Gómez Farias. — El de Yucatán, por el general Guerrero y D. José Ignacio Esteva. — El de Zacatecas, en favor del susodicho Lic. Godoy.

»3.º En consecuencia, la Cámara procederá á la elección de presidente entre los generales Guerrero y Bustamante, con arreglo al artículo 86 de la Constitución, y á la de vicepresidente, conforme al artículo 88 de la misma. Y habiendo procedido de conformidad con el último á la elección de presidente y vicepresidente de los Estados Unidos Mexicanos, resultó electo presidente el ciudadano benemérito de la patria, general de división Vicente Guerrero, por la totalidad de quince votos de Estados que tienen representantes presentes, y vicepresidente el ciudadano general de división Anastasio Bustamante, por la mayoría absoluta de trece votos de Estados.

»(Se circuló en el mismo día por la secretaría de Relaciones, y se publicó en bando del 15.)» *Legislación mexicana*, por Dublán y Lozano.

conato de hacer cesar la insubordinación de las tropas, en cuyo trabajo pudo reproducir las nobles inclinaciones de su alma, siempre dispuesta á optar por lo que era más honesto y más humanitario. Derogóse, entretanto, el decreto que ponía fuera de la ley al general Santa Anna, quien, como hemos visto, sin cuidarse de nada, había recobrado por sí mismo el mando militar en el Estado de Veracruz. Hé aquí una prueba de lo que valen esas leyes draconianas, que sin contar con el apoyo de las armas, ni siquiera imponen el terror con que se intenta revestirlas.

Habiendo llegado á su término la revolución, aun no podía el gobierno obrar de una manera normal, como se ve por el nombramiento que hizo del general Lobato para comandante general de los Estados de Michoacán, Guanajuato, Zacatecas y Jalisco, que veían deshechas la división de mando y la independencia de sus respectivas jurisdicciones militares. La casualidad hizo que Lobato falleciese poco después de su nombramiento, habiendo antes representado un importante papel en las pasadas revoluciones. Zavala, en su *Ensayo histórico* y en breves palabras, hace la biografía de este personaje, diciendo: «Lobato era de cuna humilde, y se elevó en la guerra de la revolución, en la que sirvió á la causa nacional por muchos años. Aunque en el último período de la primera revolución se indultó, fué uno de los primeros que salieron á unirse al general Iturbide, quien lo empleó varias veces en comisiones de segundo orden, las que siempre desempeñaba, si no con inteligencia, al menos con valor. Lo hemos visto figurar en la reacción de Casa Mata, en la sedición de enero de 1824, y últimamente en la rebelión de la Acordada. Era ignorante y de poca capacidad, pero cuando obraba bajo la dirección de un jefe, podía servir útilmente. Era de los pocos generales que sostuvieron constantemente la causa popular, y se puede echar un velo sobre algunos defectos por esta cualidad, que lo hizo amar de los que veían en él un apoyo de sus derechos.»

Antes de concluir con lo relativo á la elección de Guerrero, preciso es hacer notar que la de vicepresidente de la República recayó en la persona de don Anastasio Bustamante, con quien entraron en competencia don Melchor Múzquiz y don Ignacio Godoy, siendo este último muy superior á Bustamante en ilustración y buenos servicios, no menos que Múzquiz, cuyos patrióticos trabajos databan de fechas muy anteriores á los de Bustamante cuando éste peleaba en las filas realistas. Obtuvo, á pesar de esto, el decidido apoyo del general Guerrero, quien, al decir de Zavala, lo recomendó á varias legislaturas y á la misma Cámara de diputados, porque además de reconocerle un valor á prueba, algo había lisonjeado á Guerrero el servilismo del personaje á quien quería elevar al alto puesto de vicepresidente de la República, sin sospechar que quien tan débilmente prestaba su brazo y su espada á cualquier partido, alguna

vez llegaría á ser, como fué, un amigo ingrato y un político pérfido y criminal. Más tarde veremos á este personaje, que alcanzo los últimos grados de la masonería yorkina, entrar en connivencia con los escoceses y su-plantar á su bienhechor derribándolo y persiguiéndolo, y tendiéndole inicuas redes, y poniendo, por fin, las armas homicidas en manos de los verdugos que habían de sacrificar en Cuilapa, á una de las más ilustres víctimas que perecieron rindiendo la vida en holocausto á la independencia y á la libertad de la patria.

Llegado el 1.º de abril de 1829, el general Guerrero entró á ocupar la primera magistratura, que aunque parecía deberla al espontáneo voto popular, si bien fuera de las prescripciones constitucionales, experimentábanse en todas las clases sociales ciertas inquietudes y cierto conato de movimiento, particularmente acentuado entre los militares, que habían perdido su influencia desde que se pusieron á merced de los partidos, haciéndose notar el mismo espíritu inquieto en las personas sin mérito, pero que aspiraban á obtener pingües destinos, y en el clero que, trabajado por la licencia, temía que desapareciesen los principios de moral y de religión que no cuidó de arraigar sólidamente, por haber reducido los dogmas católicos á prácticas más ó menos vanas, que no es difícil sustituir con otras, cuando se carece de bases robustas y profundas. Así las cosas, el general Guerrero, con la bondad de su alma y desconociendo, ó mejor dicho, ignorando la ciencia política, no pudo ni habría podido, aunque quisiera, tocar esa maraña de combinaciones que sirven, si no para contentar, sí para mantener en cauce regular á esas mismas clases sociales á fin de que puedan conservarse en paz, y en el seno de ésta fomentar sus respectivos intereses sin lanzarse al escabroso terreno de las revoluciones. Guerrero descansaba en su popularidad y quiso que la sociedad, una vez en calma, marchase por las regiones de la política sin rumbo y sin itinerario. Esto no obstante, pensó en las labores de una buena administración, que sería fácil si se encargaban de ella personas aptas y útiles para el trabajo. Dominado por este pensamiento formó su gabinete, nombrando á don José María Bocanegra secretario de Relaciones interiores y exteriores, puesto que desde el mes de enero desempeñaba; don Francisco Moctezuma continuó en la secretaría de Guerra y Marina, y don José Manuel de Herrera, que fué secretario en tiempo de Iturbide, entró á cubrir el ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, encomendándose á don Lorenzo Zavala el despacho de la secretaría de Hacienda. Este personaje, tan severo para juzgar á las gentes de su época, no pudo ponerse á la altura de su encargo, ni tuvo la energía ni el talento necesarios para no pasar en la sociedad como una de tantas medianías. Verdad es que no le faltaba instrucción, ni audacia, ni valor personal, pero estas cualidades no supo desenvolverlas en pro de la pública utilidad, ni usar de ellas en provecho propio; siendo por otra parte

de tan malignos instintos que con ellos hubo de sacrificar su nombre y su fama para siempre manchados con un estigma ignominioso.

Un gabinete compuesto de tan encontrados elementos no era propio para salvar las dificultades de la situación, principalmente en el ramo de hacienda, que ha sido desde la independencia el escollo infranqueable contra el que se han estrellado todos los gobiernos. Respecto á la situación financiera en aquellos días, la condensaba el ministro del ramo en pocas palabras, diciendo: «La

revolución de la Acordada, verificada en diciembre de 1828, y la expedición española que se preparaba desde principios de 1829, hicieron suspender los envíos de mercancías á las costas de México, de manera que se reunían estas circunstancias: *falta de importaciones que causasen derechos; deuda de la anterior administración en millón y medio de pesos, en órdenes que se amortizaban por los muy cortos ingresos que habia en las aduanas marítimas; falta de crédito por la suspensión de pagos; expulsión de españoles*



Don José María Bocanegra

con sus caudales; deudas atrasadas en un mes á los empleados y á muchos cuerpos del ejército, y sobre todo esto, aumento indispensable de gastos con motivo de la expedición española. Difícil era, por tanto, venir á un estado normal, y menos cuando la falta de recursos y la parsimonia con que el gobierno trataba los asuntos de la política, sublevaba los ánimos de los aspirantes hasta convertirlos en ciegos enemigos de la administración. Consideraban á Guerrero como ingrato todos aquellos que habían tomado parte, aunque fuese muy pequeña, en la elevación del caudillo, de quien se creían con derecho á esperar recompensas y premios, y pretendieron que se despojase á todos los empleados de sus destinos

y reemplazarlos sin atender ni á la justicia ni al buen derecho.

Ese fermento sordo por algunos meses no turbó el

Facsimile de la firma de don José María Bocanegra

posiego público, pues la única cuestión que se agitaba con algún calor era la de la división en dos del Estado de Occidente, Sonora y Sinaloa, que al fin se resolvió

satisfactoriamente; otro de los asuntos enojosos que también despertaba inquietudes, fué el de la nueva expulsión de españoles que en número de más de seis mil permanecían en la República, merced á las excepciones de la ley del año de 27. Resuelto el caso contra los peninsulares, repitieronse las dolorosas escenas de la primera proscripción, y como la segunda ley era más severa y exigente, los episodios de la persecución hicieronse más repugnantes, y tanto, que multitud de personas sensatas y de elocuentes escritores, que por cierto no eran enemigos del gobierno, formaron empeños de toda clase para evitar un golpe que se daba á la civilización y al interés nacional. Entre esos escritores descollaba el insigne patricio don Andrés Quintana Roo, que enlazado con la señora doña Leona Vicario, señora apasionada por la independencia, formaron una pareja en la que la competencia de cada uno de los esposos mostraba el patriotismo de ambos y su valor en el campo peligroso de la revolución iniciada por Hidalgo.

En medio de la dañada atmósfera que iba infestando á la República y á tiempo que las dificultades aumentaban, llegaron á México noticias de un suceso que, si bien se había previsto, siempre había de producir grandes y extrañas sensaciones. Mientras en Francia las intrigas de Crouy fracasaban y los proyectos del ministro Villèle se deshacían, el gobierno español forjaba planes de reconquista y de hecho preparaba fuerzas para intentarla, pero en condiciones tan mezquinas, que necesariamente el éxito habría de serle adverso. Súpose en México que en la Habana se había ya organizado, bajo las órdenes del brigadier don Isidro Barradas, un cuerpo expedicionario, al cual llamaban división de vanguardia, que se componía de cerca de cuatro mil hombres, provisto de municiones y armas suficientes para levantar otro ejército numeroso en el caso de encontrar en la República el partido que los españoles emigrados aseguraron que existía.

El gobierno español, lo mismo que el brigadier Barradas, sin duda supusieron que la República se hallaría, con poca diferencia, como trescientos años antes, en que Cortés, con un puñado de gente brava y allegadiza, sojuzgó el vasto imperio de Moctezuma; pues aun cuando se hubiese dispuesto enviar mayor número de tropas, no se concibe cómo una vez llegada esa pequeña fuerza á las playas mexicanas se la abandonara á su propia suerte, retirándole todo elemento marítimo para el caso de un desastre, ó para el de que fuese indispensable variar un plan de operaciones en presencia de dificultades ó circunstancias inopinadas. Posible, y hasta probable, sería que tanta confianza en el éxito de la expedición procediese de informes inexactos ó de imprudentes excitativas de parte de muchos individuos desafectos á la independencia; pero aun así, no puede disculparse la imprevisión del gobierno de Madrid en decidir un golpe tan aventurado. Verdad es que para

darlo se escogió un punto no preparado á la defensa y distante de la eficaz acción del gobierno de México; pero esas mismas condiciones negativas hacían todavía más difícil la empresa, por tratarse de terreno muy poco poblado y de escasos elementos para facilitar no sólo el paso de un ejército ó su ensanche en las costas, sino las comunicaciones indispensables para dilatar la acción moral de la fuerza invasora.

El puerto de Tampico, desprovisto de material de guerra y de medios formales de resistencia, fué el punto objetivo de la expedición española. Barradas desde la Habana, donde organizó sus tropas, dirigió proclamas y preparó las que habría de lanzar á su llegada á dicho puerto. Poco antes, con fecha 17 de junio, don Francisco Dionisio Vives, capitán general de la Isla de Cuba, escribió un manifiesto que se dirigiría oportunamente á los habitantes de la República.

En el mes de agosto siguiente la división española había ocupado Tampico, Altamira y otros puntos inmediatos sin hallar resistencia. Venía con los expedicionarios un religioso llamado fray Diego Miguel Bringas, misionero apostólico del colegio de Santa Cruz de Querétaro, predicador honorario de S. M. y vicario castrense del ejército de vanguardia, según él mismo dijo, mexicano de origen, quizá el único que acompañaba á los invasores, no se sabe si como agente voluntario que deseaba ejercer su influencia religiosa precisamente, ó como capellán del ejército y conocedor del país invadido, donde pudiera servir de guía. También este sujeto había forjado una especie de proclama, á guisa de pastoral enteramente mística, exhortando á sus compatriotas á la sumisión.

El manifiesto del capitán general de la Habana no dejaba duda alguna sobre la resolución de intentar la reconquista: en él aparecen estos conceptos... *«Cualesquiera que hayan sido los sucesos posteriores al mes de Setiembre de 1821, en que una turba de militares insubordinados, aprovechándose de circunstancias particulares, osó aclamar la rebelión con el nombre de independencia, jamás se ha desprendido S. M. de los incontestables derechos que heredó de sus progenitores; jamás el nieto de Fernando y de Isabel ha dejado de ser el legítimo soberano del pueblo de América que aquellos ínclitos reyes, sus antecesores, descubrieron y conquistaron, etc.»* Más adelante decía: *«Hermanos vuestros son los que parten á sofocar el monstruo nefando de la anarquía y á restituir todos los bienes que nuestros padres y vosotros mismos habéis disfrutado durante la larga serie de trescientos años: á un propio pueblo pertenecemos todos; una es nuestra religión, nuestro idioma y nuestros usos; lejos de nosotros toda idea de rencor y todo sentimiento de venganza por pasados agravios; el olvido más completo de todo lo pasado, sin excepción de personas, clases ni circunstancias, la conser-*

vación de los empleos y cargos tanto militares como civiles y eclesiásticos que actualmente obtengan los que obedezcan la voz del soberano, y las recompensas y remuneraciones á que se hagan acreedores todos aquellos que contribuyan á la consecución del noble objeto que nos proponemos, será la base fundamental de las operaciones del ejército.

«Yo os ofrezco, mexicanos, en el real nombre de S. M. el Señor Don Fernando VII, y cumpliendo sus soberanos decretos, repito, que se echará un denso velo sobre todo lo ocurrido en los ocho últimos años y que nadie será molestado ni perseguido en manera alguna, cualesquiera que hayan sido sus opiniones políticas ó conducta durante aquel desgraciado período.»

Ya para terminar, añadía: *«Y para lograr tan deseada pacificación, ha dispuesto S. M. que por ahora pase á ese continente una división respetable á las órdenes del brigadier D. Isidro Barradas, á la cual se unirán después las demás tropas que han de componer el grande ejército á quien S. M. confía el restablecimiento de su gobierno paternal en todas sus provincias de Nueva España.»*

La noticia de haber desembarcado en Cabo Rojo para dirigirse á Tampico fuerzas españolas, transmitiéndose como una corriente eléctrica por toda la República, y apenas el general Barradas había podido dar colocación á sus tropas en medio del aislamiento y de la repulsión que halló en los pueblos de aquel litoral, cuando se vió amenazado de enemigos. Careciendo de víveres y de otros elementos, tuvo la necesidad de expedir una manifestación que da perfecta idea del sentir de los habitantes en aquellas comarcas.

El general español, haciéndoles un llamamiento, decía: *«Vecinos honrados, venimos de paz, somos hermanos y cristianos como vosotros. Venid á la playa con gallinas y demás comestibles, que se os comprará todo. Asimismo los caballos que podáis y algunas mulas que las compraremos en dinero de contado. El comandante general que manda las tropas de vanguardia que están al frente, es el brigadier Isidro Barradas, que viene por la primera vez, así como sus tropas, á este país. Confíad en él, que os quiere y os tratará bien según lo manda el Rey nuestro Señor. — Firmado, Isidro Barradas.»*

Desfavorables bajo todo concepto eran las condiciones en que la fuerza invasora se encontraba, no obstante la adquisición del pueblo de Altamira, distante unas ocho leguas del puerto. Luego se hizo sentir la presencia de tropa mexicana, que el gobierno de pronto había puesto en marcha á las órdenes del general don Manuel de Mier y Terán.

El general Santa Anna, cuyo carácter impetuoso está reconocido, fué nombrado general en jefe del ejército que se formaba para combatir á los invasores. El

joven general tuvo brillante ocasión de desplegar su actividad y energía; impuso préstamos forzosos; ocupó los buques mercantes y de guerra surtos en la bahía de Veracruz; en ellos embarcó su fuerza de infantería, que no llegaba á dos mil hombres, y ordenó á la caballería se dirigiese por la costa rumbo á Tampico. El paso de Santa Anna era temerario, y sin embargo, su audacia, favorecida por la fortuna, lo condujo hasta Pueblo Viejo, apenas una milla distante del enemigo, que ocupaba á Tampico con doble número de combatientes. Antes de la llegada de Santa Anna hacia el norte de Cabo Rojo, el general Terán se preparaba á la defensa fortificándose en las cercanías de Tampico, en la hacienda del Cojo, en Altamira y en otros puntos donde podía oponer su vigorosa resistencia, mientras llegaban fuerzas suficientes para tomar la ofensiva con la seguridad de un éxito inmediato. Terán encomendó al general don Felipe de la Garza, ya conocido por su entusiasmo en favor de la República y su enemistad con Iturbide, hacer un reconocimiento de las fuerzas del enemigo, á quien puede decirse que no tuvo voluntad de combatir, pues que se le entregó con muy poca ó ninguna resistencia. Garza permaneció poco tiempo entre los invasores, y pudo pasar á México, donde su traición ó su cobardía quedaron impunes.

La llegada del general Santa Anna á Pueblo Viejo fué síntoma de movimientos inusitados. A las diez de la noche del 20 de agosto, proveyéndose de vehículos que pudo haber á las manos, se destacó impetuoso sobre la plaza de Tampico, seguido nada más que de cuatrocientos infantes y un escaso número de dragones, contra seiscientos españoles que guarnecían la población, pues el resto del ejército, á las órdenes del mismo Barradas, había marchado á ocupar el pueblo de Altamira, de donde violentamente se desprendió para venir en auxilio de los de Tampico, rudamente atacados por las diminutas fuerzas mexicanas; pero afortunadamente ya puesto Santa Anna en comunicación con Terán y acudido al campo mexicano mayores fuerzas, en la noche del 9 de setiembre, con un grueso de cinco mil soldados, pudo, después de ocupar el punto de Doña Cecilia, fortaleza colocada entre la Barra y el pueblo de Tampico, acometer al fortín de la Barra, empeñando, en medio de torrentes de lluvia, un combate sangriento y desastroso para ambas partes; pues los españoles se defendían con la desesperación del que tiene la muerte enfrente y cerrado todo camino de salvación. Por su parte los mexicanos peleaban con el ardimiento de quien todo lo sacrifica para aniquilar pronto á su enemigo; en consecuencia, todo esfuerzo de parte de los españoles ya era perfectamente inútil. Al grito de guerra repercutido en toda la extensión del territorio nacional, las querellas domésticas se olvidaron ó se aplazaron, que si bien la discordia civil sacudía su tea incendiaria, el sentimiento de la independencia hallábase intacto y se desbordaba en manifesta-

ciones verdaderamente formidables. Un poco más, y los invasores, por mucho que hubiesen engrosado sus filas, no habrían podido contar el número de sus enemigos.

Enfrente de situación tan amenazadora, abandonado á sus escasas fuerzas y sin retirada posible ni razonable defensa, el general Barradas celebró una capitulación para rendir sus armas y salvar la vida de sus engañados compañeros: garantizáse la vida y la propiedad particular de los individuos todos de la división, y á los oficiales se les honró dejándoles las espadas ¹.

Así terminó aquella jornada en que el gobierno español, mal informado ó inadvertido, sacrificó á sus veteranos y despertó en México recelos y odios contra los peninsulares, recelos y odios dilatados que produjeron persecuciones, animosidades, desconfianzas, paralización en los negocios civiles, y por último, la expulsión casi en junto de multitud de españoles laboriosos y pacíficos.

¹ *Artículos del convenio hecho en Pueblo Viejo de Tampico, en 11 de setiembre, entre los comisionados de las fuerzas españolas y mexicanas.*

«1.º Mañana á las nueve del día evacuarán las fuerzas españolas el fuerte de la Barra con sus armas y tambor batiente, para entregarlas junto con las municiones de guerra al ejército mexicano, quedando bajo el mando del general Manuel Mier y Terán, segundo jefe del ejército. Dichas tropas pasarán á Tampico de Tamaulipas junto con sus oficiales, quienes conservarán sus espadas.

«2.º A las seis de la mañana del día siguiente, toda la división española que se halla en Tampico de Tamaulipas, marchará á las órdenes del general Terán, y entregará sus armas, banderas y municiones de guerra en los arrabales de Altamira, reteniendo los oficiales sus espadas.

«3.º El ejército y el gobierno mexicano garantizan solemnemente á todos los individuos de la división invasora sus vidas y propiedades particulares.

«4.º La división española pasará á la ciudad de Victoria, donde permanecerá hasta su embarque para la Habana.

«5.º *Se concede al general español permiso para mandar uno ó dos oficiales á la Habana para conseguir los transportes en que han de conducirse sus fuerzas á dicho puerto.*

«6.º Será de cuenta del general español pagar los gastos de manutención de su división, mientras permanezca en el país, lo mismo que los de los transportes.

«7.º Los enfermos y heridos de la división española que no puedan marchar, se mantendrán en Tampico hasta que puedan trasladarse al hospital del ejército mexicano, donde serán asistidos por cuenta de la división española, la que dejará los cirujanos, practicantes y soldados necesarios para cuidar de ellos.

«8.º Se proporcionarán á la división española los bagajes necesarios para su marcha, que pagará dicha división al precio corriente del país, lo mismo que los víveres que se han de suministrar.

«9.º El coronel de la división española queda encargado del cumplimiento de esta capitulación, con respecto á las tropas que se hallan en la Barra, y hará que se franquee el paso al jefe que manda en la punta llamada Doña Cecilia.

«10. El general Mier y Terán nombrará dos oficiales para que faciliten estas operaciones con arreglo al precedente artículo.

«El precedente convenio queda arreglado y firmado por los infrascritos el día y fecha arriba mencionados. — Pedro Landero. — José Ignacio Iberri. — José Antonio Mejía. — José Miguel Salmón. — Fulgencio Salas. — Ratifico la precedente capitulación. — Antonio López de Santa Anna. — Ratifico la precedente capitulación. — Isidro Barradas.

ARTÍCULOS ADICIONALES

«Propuesto por el general español. — En caso que llegasen á este puerto algunas fuerzas españolas pertenecientes á la división del general Barradas, no se les dejará desembarcar, y se les dará aviso de este convenio.

«Propuesto por el general mexicano. — El general, comandante, oficiales y tropas que pertenecen á la división del general Barradas, prometen solemnemente no volver jamás, ni tomar armas contra la República mexicana.»

Por desgracia, si el gobierno español tenía imperdonables aberraciones respecto de México, no faltaban en la República gentes prostituidas que con su conducta y con sus escritos conspirando contra el gobierno, realmente trabajaban contra la independencia de la patria y abrían la puerta que daba paso á la desmoralización, la cual desde entonces todó lo invadió, estableciendo su ominoso reinado en los momentos solemnes en que la invasión española profanaba el territorio nacional. En esas circunstancias, gentes asalariadas por el gabinete de Madrid ó enteramente envilecidas por las odiosas sugerencias de partido, escribían libelos infamatorios y negaban la presencia de la expedición, provocando, por otra parte, á la sedición al ejército, diciendo: que debía primero destruirse al gobierno nacional y después marchar á combatir con el enemigo; y para matar el espíritu público, los libelistas, con sus calumnias y groseras apreciaciones, todo lo desnaturalizaban, todo lo prostituían con producciones en las que no sólo resaltaba la impostura, sino las injurias indecentes y la insolencia seguida de la bajeza y de la ausencia de todo sentimiento noble y honrado. En medio de tal baraúnda, el Congreso general no desatendió sus deberes ni dejó de conocer la gravedad de la situación, lo cual sirvió para que revistiese al presidente de facultades extraordinarias y para expeditar la acción del gobierno.

Aprovechando esta buena oportunidad de introducir reformas en el departamento de Hacienda, el secretario del ramo propuso algunas de notable conveniencia, como lo era la abolición del estanco de tabacos y la reglamentación de la Casa de Moneda, así como la administración del ramo de Minería y la creación de un sistema de contribución directa.

Volviendo á los resultados de la expedición española, natural era esperar que al recibirse la noticia de los triunfos sobre ella obtenidos, el regocijo público apenas conociese límites. La noticia llegó á México en la noche del 20 de setiembre á tiempo en que el general Guerrero se hallaba en el teatro. Uno de los ayudantes se presentó en el palco y entregó al presidente un pliego cerrado. Este ligero movimiento producido en el palco llamó la atención del público, que se fijó más cuando vió al presidente abrir la comunicación, que el público por instinto creyóla de suma importancia. Dícese que el general Guerrero se mantuvo impasible al leerla, pero que por una de esas sensaciones que suelen llamarse corazonada en el sentido de la adivinación, la concurrencia comprendió que se trataba de una fausta nueva, de la derrota de Barradas en Tampico; interrumpióse la representación con los entusiastas vivas que se daban á la República, y cuéntase que, al llegar á su casa el presidente, la ciudad se había llenado de iluminaciones como por vía de magia: el pueblo, con todas sus clases, se dirigió á la casa del presidente para felicitarle, y el jefe del Estado se vió en aquellos venturosos momentos

rodeado de todos los representantes de la sociedad, desde el más rico hasta el más humilde, confundándose entre las inmensas oleadas de la multitud que le dirigía la palabra y le aclamaba padre de la patria. Guerrero no podía contestar más que con lágrimas de gozo, al ver que en aquella hora feliz los arranques del patriotismo hacían enmudecer las pasiones, los odios y hasta las opiniones políticas; hora oportuna para que el gobierno hubiese readquirido toda su respetabilidad matando de un solo golpe la discordia. La suerte no lo quiso así; las aptitudes de Guerrero no estaban á la altura de la ciencia política ni se prestaban á combinaciones violentas y propias para utilizar esa disposición de todos los ánimos en horas propicias. Por su parte el general Santa Anna escribía al presidente, repitiendo las frases de Julio César dirigidas al Senado romano: *Veni, vidi, vici*; frases que llenaban de satisfacción al primer magistrado, que contentaban su patriotismo inclinándolo á pensar que el venturoso suceso que acababa de verificarse, era dichoso augurio para lo porvenir y para la consolidación de su gobierno. Esto no obstante, Guerrero tenía lacerado el corazón por la calumnia y por los ultrajes que le dirigían los libelistas después de haberles sacrificado tanto y de haberles dado autonomía y libertad; y con todo esto, y á pesar de los dolores físicos que le causaba la herida incurable que recibió en el pulmón cuando en Jalmolonga luchaba sosteniendo la causa de la República, erguía feliz el caudillo y pareció olvidarlo todo en aquellos días dados para celebrar con efusión los triunfos de la patria.

«En la noche de 1.º de octubre llegaron á la capital, conduciendo las banderas tomadas al enemigo, los oficiales Mejía, Stávoli, Woll y Beneski, y el presidente dispuso dedicarlas á la Virgen de Guadalupe, y ofrecer este trofeo á la Patrona de los mexicanos, cuya imagen había sido entre los insurgentes el *Labarum* maravilloso en los tiempos de su primer movimiento nacional. Nada faltó á esta augusta ceremonia, viéndose entonces la calzada que se extiende desde México hasta la villa de Guadalupe (alias) Hidalgo, cuya extensión es de tres millas, cubierta de un gentío inmenso que saludaba á don Vicente Guerrero con aclamaciones de una alegría sincera, y si me es lícito decirlo así, legítima.

«Las primeras providencias del presidente Guerrero, después de haber cumplido con esas formalidades religiosas, fueron elevar á las plazas de generales de división á los generales de brigada don Antonio López de Santa Anna y don Manuel de Mier y Terán, en virtud de sus facultades extraordinarias. ¡Premio merecido y oportunamente acordado! Concedió igualmente otros ascensos á aquellos que más se habían distinguido, y manifestó á las tropas que batieron al enemigo el distinguido servicio que habían hecho á la patria, dándoles las gracias en su nombre. Me es sumamente sensible no recordar todos los jefes y cuerpos á cuyos esfuerzos y valor se debió la

victoria. Pero no debo por eso dejar de rendir homenaje á los que tengo presentes, cuyos nombres deben pasar á la posteridad. Los batallones número 9, número 5, el de Tres Villas, número 3, número 2, mandados por los coroneles Landero, Heredia, Mejía, Durán y Lemus; los cívicos de las costas de Tuxpan, Tamiagua, Huejutla, Pánuco y Tamaulipas, y el número 3 de caballería, fueron las tropas que entraron en acción y trabajaron con constancia hasta arrojar al enemigo ¹.»

Es de lamentarse que al lado de tantas satisfacciones aparezcan tantos errores, manchando las páginas más brillantes de la historia de México. Guerrero no era hombre de gobierno, y tanto cuanto se destacaba heroico en los campos de batalla y en las terribles alternativas de la guerra, tanto era débil en los negocios de la vida civil que debían abrumarle, porque ni su falta de educación científica ni su poca experiencia en los asuntos políticos le permitían, por mucho que fuese como era su talento natural, discurrir con método ni arreglar sus ideas en el laberinto de los negocios públicos, si no era poniéndose á merced de consejeros interesados en no seguir una marcha franca y digna de la confianza que recibían. Guerrero, sometido á esas perniciosas influencias, comenzó por sentir despego hacia don Lorenzo Zavala, su ministro de Hacienda, sobre quien se dirigían los tiros de la envidia, por considerársele como un político el más hábil de su tiempo y capaz por su ilustración y talento de sobreponerse á todas esas medianías que temían perder su influencia y su posición. Fruto de esas influencias fué el ridículo pensamiento de enviar una misión secreta, y cuyo objeto jamás se pudo saber, cerca del gobierno de Haití, la cual se encargó al coronel don Ignacio Basadre, quien al fin salió llevando muchas patentes de corso que autorizasen las hostilidades contra los buques de guerra españoles. Otra de las extravagancias del gabinete en aquellos días, y la cual denuncia Zavala, era la importancia que se daba, discutiéndose en consejo de ministros, á la cuestión de provisión y nombramiento de prelados eclesiásticos en las diócesis, mientras el gobierno estaba amenazado por una facción y la República por los desastres de la guerra civil, repitiéndose en esto el caso de los emperadores de Oriente, que se entretenían en disputar sobre la visión del Tabor, el tiempo de la celebración de la Pascua, el culto de las imágenes, el matrimonio de los eclesiásticos y otras varias cuestiones del mismo género, mientras el enemigo, ocupando las provincias del Asia Menor, se desprendía sobre los muros de Constantinopla. Triste cosa era ver al presidente usar de las facultades extraordinarias que se le habían concedido para salvar á la República en el arreglo de jerarquías eclesiásticas y en pedir á la Sede apostólica que diese como de gracia lo que el gobierno tenía derecho de practicar.

¹ ZAVALA.—*Ensayo histórico de las revoluciones de México*, tomo II, págs. 144 y 145.